HERALDO DE ALCOY

Diario de avisos, noticias é intereses generales — Informaciones postales y telegráficas

NÚM. 3.271 — Martes 22 de Septiembre de 1908 — AÑO XIII



LA SEÑORITA

Doña Rosario García Soler

falleció el día 9 de Septiembre de 1907

Á LOS 13 AÑOS DE EDAD

R. I. P. A.

Su desconsolada madre doña Consuelo Soler Sempere, hermanas doña Consuelo y doña Juanita, tíos, primos y demás familia;

Suplican á sus numerosos amigos y conocidos encomienden su alma á Dios Nuestro Señor y se sirvan asistir á la Misa que en cumplimiento de su PRIMER ANIVERSARIO *se celebrará mañana miércoles, á las diez de la misma, en la parroquia de San Mauro y San Francisco, por cuyo favor anticipan su gratitud.*

Alcoy 22 de Septiembre de 1908.

DE COLABORACIÓN

Notas pedagógicas

IV

Las escuelas privadas.—Necesidad de que estén todas reglamentadas.—Antecedentes legales.

¿Por qué la Medicina ha de ser para el médico, la Teología para el sacerdote, las Leyes para el abogado y solo la escuela no ha de ser para el maestro, siendo así que la misión social de éste, no es menos delicada?

El médico cura las enfermedades del cuerpo, y el maestro proporciona salud al cuerpo y al alma, por medio de la educación.

El sacerdote enseña al hombre el camino del bien y de la virtud, y el maestro dirige los primeros pasos del niño por la misma senda y despierta en su corazón los primeros sentimientos.

El abogado defiende con arreglo á las leyes establecidas y muchas veces contra esas leyes, con la elocuencia de su palabra; y el maestro enseña al niño los elementos de las leyes sociales, y sobre todo, las fundamentales, las divinas, las emanadas de la Suprema Sabiduría, las que están por encima de todas las convenciones humanas y son base de todas las leyes habidas y por haber, si se quiere que sea posible la vida social.

Quién haya leído mi artículo anterior y tenga en cuenta lo que llevamos dicho en este, estará convencido de que no todos están llamados al sacerdocio del magisterio, á pesar de la Constitución que reconoce á todos el derecho de elegir el oficio ó profesión que más le acomode, de igual modo que no todos los hombres son llamados al servicio del altar, porque todos no se sienten con la vocación y con las fuerzas necesarias.

Lo mismo ocurre con los oficios mecánicos; el más elemental, el más rudimentario, requiere inclinación natural y cierta habilidad adecuada, que después de su aprendizaje le ponga en condiciones favorables para llenar bien su cometido.

¿Y por qué el maestro es el único que sin sondear su vocación y sin exigírsele cierta competencia, ha de poder ejercer una profesión? ¿No puede irrogarse de este abandono lamentables consecuencias?

Sabido es, que educación es el desarrollo y perfeccionamiento de la naturaleza humana, y para conseguir este fin, es necesario conocerla. ¿Qué se ignora? Pues no es de extrañar que desarrollemos uno de sus elementos en perjuicio del otro: es decir, que por trabajar con exceso la inteligencia, matemos el cuerpo ó viceversa, ó que ejercitemos solo la memoria en daño del juicio y del raciocinio. No hay remedio. Para formar hombres, se necesita conocer primero lo que son niños y sorprender la aparición de cada facultad y el modo de dirigirla á su fin. Mal puede, pues, cumplir su misión el que ignore que el proceso educativo ha de ser *gradual, integral, armónico y progresivo*.

Convengamos, pues, en que, *el conocimiento del alfabeto y la escritura de los números no son suficientes para educar á los niños*. Son necesarios mayor caudal de conocimientos, especialmente pedagógicos, verdaderas pruebas de competencia é idoneidad (1) y decidida vocación.

Pero no es esto sólo. Además del peligro que se corre poniendo el niño al cuidado de persona inexperta é incompetente de estropear sus facultades intelectuales, ó que no se las cultive debidamente, tenemos otro no menos grave cuando se agrupan en excesivo número en locales faltos de condiciones higiénicas y pedagógicas y lejos de toda inspección que garantice la salud de los escolares. Me viene á la mano un caso sucedido el anterior año. Todos sabemos los estragos que la viruela hizo el verano pasado en esta ciudad, y de que por precaución sanitaria se acordó de que el curso escolar no empezara hasta que desapareciese el peligro. Como ya á últimos de Septiembre la epidemia había cedido casi por completo, se comunicó la orden de abrir las escuelas oficiales, si bien exigiendo el maestro—se le había ordenado—al ingresar el niño, certificación facultativa de estar vacunado y de presentar garantías de inmunidad. ¿Querrán creer que la mayoría de las escuelas privadas continuaron abiertas á pesar del peligro de contagio?

(1) Entiéndase que ni incluyo ni aludo en este artículo al «Colegio de Luis Vives», que lo tengo en el más alto concepto tanto por las condiciones de los locales de las clases como por la idoneidad de su Profesorado. Semejante Colegio llena una gran necesidad en nuestra ciudad.

No quiero decir una palabra de los locales destinados á escuelas, porque sería decir horrores; baste saber que no faltan inmundos porches, sobre todo pequeñas habitaciones donde maestro, familia de éste y alumnos viven en la más completa y *familiar sociedad*.

No se vaya á creer que al emborronar estas cuartillas me guía el sentimiento de enemistad contra las escuelas privadas, no; yo las considero convenientes y necesarias por varios motivos que luego expondré. Solo me guía el deseo de que se atajen ciertos abusos, en prevención de muchos males que nos pueden sobrevenir, y quizá ya hayamos tenido que lamentar, y defender sagrados derechos logrados con el trabajo y el estudio y amparados por la Ley; pues, se da el triste espectáculo de que algunas escuelas oficiales de uno y otro sexo estén poco menos que desiertas, mientras que en algunos tugurios los niños estén hacinados.

Verdad es que las escuelas privadas prestan incalculables servicios á la sociedad, mejor dicho, pueden prestarlos; en primer término, porque auxilian eficazmente la acción educadora del Estado, y porque alivian la carga que pesa sobre los ayuntamientos al sostener éstos menor número de escuelas oficiales; en segundo término, porque dan lugar á establecer un noble pugilato entre el maestro oficial y el privado, en beneficio de la educación y cultura de los escolares, y en último término, porque de este modo los padres tienen facilidad en proporcionar á sus hijos la educación que mejor le cuadre, según sus opiniones políticas ó creencias religiosas.

Pero todo esto no obsta para que se exija el cumplimiento de las leyes vigentes para garantizar, sino la instrucción, cuando menos la salud y la moralidad de los niños.

He aquí lo más esencial que atañe á la primera enseñanza, del R. D. de 1.° de Julio de 1902.

«Artículo 4.° Los que deseen fundar ó sostener establecimientos de esta clase, un mes por lo menos antes de abrirlos lo pondrán en conocimiento del director del Instituto general y técnico, acompañando dos copias en papel simple de la instancia, tres ejemplares del reglamento por que se ha de regir el establecimiento, y otras tres de los estatutos aprobados, si se tratase de sociedades ó corporaciones de cualquier clase que sean, un plano, también por triplicado, del local donde se haya de dar la enseñanza, con nota explicativa del mismo, haciendo constar que no se opone á las ordenanzas municipales en cuanto á las condiciones de salubridad, seguridad é higiene del edificio.....

En la solicitud se hará constar el lugar y el local en que se ha de establecer, y el nombre del director, acompañando además:

1.° Un cuadro de las enseñanzas que comprenda, el número, nombre y orden de las asignaturas que hayan de explicarse, y un catálogo de los gabinetes y de todo el material científico, si lo tuviere.

2.° Los documentos de filiación, entre los que se incluirá el certificado de buena conducta y residencia, expedido por la autoridad municipal, así como de los títulos que posea.

Artículo 15. En todos los establecimientos de enseñanza no oficial se llevará, bajo la inmediata responsabilidad del director, un registro especial, en el cual se anotará el nombre, apellido, edad, pueblo de nacimiento, fecha de entrada y salida en el establecimiento y antecedentes académicos de los profesores, auxiliares, y alumnos.....

Artículo 19. El director es responsable de las enseñanzas contrarias al orden civil y político del Estado, á la moralidad y buenas costumbres, así como también de la existencia de mayor número de alumnos del que la capacidad del local permita y se haya autorizado; de los castigos excesivos que se impongan á los discípulos; de la insalubridad y desaseo del local y de cuantas faltas se cometiesen en orden á la enseñanza, disciplina académica y á la higiene.»

No añado una palabra más porque he rebasado ya los límites de un artículo.

Arsenio Olcina

Alcoy 21 de Septiembre de 1908.

La Exposición Regional de Valencia

Se ha reunido en Valencia el comité ejecutivo de la exposición Regional para 1909, con asistencia del alcalde y bajo la presidencia de D. Tomás Trénor, y después de aprobados los asuntos de despacho ordinario, se acordó que el lunes empezaran con gran impulso los trabajos de replanteo en los terrenos donde ha de emplazarse la Exposición.

Con los planos á la vista, el alcalde señor Maestre quedó muy complacido de la formación del plano general, felicitando á los arquitectos y al comité por este trabajo, que el alcalde considera como uno de los primeros éxitos.

El señor Izquierdo manifestó las probabilidades que existen para que el Congreso Filatélico celebre una numerosa é importante asamblea en el año próximo durante la época de la Exposición, y que al coincidir con ésta, constituirá un poderoso aliciente para el gran certamen regional.

También se dió cuenta del resultado definitivo de su activa gestión personal cerca de los fabricantes de cerámica de Manises, quienes separalamente concurrirán, exponiendo los notables productos de su industria.

El mismo señor Izquierdo anunció que la Asociación de Maestros de Instrucción pública, solicitará del comité terrenos para hacer una instalación.

Como se ve, la reunión ha revestido importancia suma para el impulso de los trabajos que inaugurados, como decimos, en el pasado lunes, continuarán con gran energía y sin la menor interrupción.

CANALEJAS Á ZARAGOZA

Nuestro ilustre jefe irá dentro de algunos días á visitar la Exposición de Zaragoza, interviniendo de un modo muy directo en algunos de los Congresos proyectados.

Desde luego, y defiriendo á la invitación que se le ha hecho, dará una conferencia en la Asamblea para el Progreso de las Ciencias y otra en el Congreso Nacional de Tuberculosis.

El Sr. Canalejas no ha determinado aún de un modo concreto los días que permanecerá en la capital de Aragón, porque habiendo de reanudarse las tareas parlamentarias el día 12 de Octubre, la fecha del viaje depende del curso de los debates, en los cuales le corresponde la dirección de la minoría democrática.

MEDICINA VULGAR

CONTRA LA EMBRIAGUEZ

Para los que sufren por su afición á la bebida, dice la «Revista Nacional de Agricultura», de New York, existe un remedio casero. Consiste sencillamente en comer manzanas. Las más ácidas son las mejores, es decir, las que surten efectos más rápidos.

Y según parece, es en verdad sorprendente como se despeja la cabeza á los borrachos comiendo manzanas.

Para calmar la afición de los borrachos crónicos á la bebida, las manzanas asadas constituyen una verdadera medicina. En la casa de salud y en los refugios ingleses, á donde mandan á los borrachos incorregibles para que se curen, ha dado resultados excelentes un régimen alimenticio compuesto casi exclusivamente de estas frutas.



VENÉREO Y SÍFILIS

Su curación pronta, segura y radical

por medio de los medicamentos, únicos legítimos y de fama universal

COSTANZI

Busto y Nombre Registrados

COSTANZI

Confites Costanzi para las estrecheces uretrales, prostatitis, cistitis, catarros de la vejiga

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los CONFITES COSTANZI, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan á las vías génito-urinarias, en estado normal. Una caja de CONFITES COSTANZI, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, ÚLCERAS, etc., curación radical, milagrosamente, en ocho ó diez días, con los renombrados CONFITES Ó INYECCIÓN COSTANZI. Un frasco INYECCIÓN COSTANZI, 4 pesetas.

Sífilis Curación radical, con el antisifilítico ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis granulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas, se acuda á las especialidades COSTANZI, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa acción, pero es definitiva, es ésta infalible. Un frasco de ROOB, 4 pesetas.

CENTRO DE ELABORACIÓN Y VENTA EXCLUSIVA PARA ESPAÑA

Farmacia: GRAU YNGLADA

30, RAMBLA DEL CENTRO, 30.—BARCELONA

Aviso importante.—Estos específicos fueron oportunamente modificados con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia, por su preparador Sr. Grau Ynglada, el cual tiene á disposición del público millares de testimonios que acreditan las curas obtenidas.

Igualmente prevenimos á los enfermos, no se dejen sorprender si se les ofreciese otros productos similares que no tienen más virtudes que las producidas por la sugestión del reclamo. En su consecuencia debe el público rechazar toda clase de confites ó botellas de Roob ó Inyección que no lleve la garantía del **Dr. Grau Ynglada.**

Consultas médicas todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Sr. Director del Consultorio médico,

Rambla del Centro, 30, bajos.—BARCELONA.

PILDORAS SALUDABLES

50 céntimos caja.

de **Muñoz**. Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos.—Combaten el estreñimiento y despejan la inteligencia.—Depósito: Trafalgar, 29, Madrid, quien envía por correo al mismo precio. Pedid cajas metálicas de 0,50 y 1 peseta en todas las boticas.

Siempre excelente éxito.

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES

Es el periódico más antiguo

Y DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA LOCALIDAD

Informaciones postales, telegráficas, mercantiles y financieras; revistas de mercados, etc., etc.

Precios de la suscripción.—Alcoy, un mes, 1'50 pesetas.—Provincias, trimestre, 5 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10'50 pesetas.

Anuncios, reclamos, edictos, comunicados y esquelas de defunción, por tarifa del periódico.—Anuncios económicos en 4.ª página.

En la Administración de este periódico se reciben esquelas de defunción y de aniversario, durante el día hasta las seis de la tarde.

Redacción, administración y talleres de imprenta, calle de Arias Miranda, número 23, bajos.

MAQUINAS NAUMANN VESTA, PARA COSER

BAUTISTA BOLUDA SANCHIZ

San Nicolás, número 5

ALCOY

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.

Máquinas Alemanas para toda industria.

Se ruega al público visite este establecimiento para examinar los bordados de todos estilos, encaje realce, festones, tul, blonda, Manila, felpa. Ejecutados con la máquina doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

SAN NICOLÁS, NÚMERO 5

TUBERCULOSIS

La tuberculosis es curable valiéndose de procedimientos físicos; pero nunca se cura con creosotas ni específicos, pues enferman del estómago, aumentando los males que afligen á estos enfermos, para quienes la buena alimentación es importante. Las inhalaciones de ozono, el baño de luz y las efluviaciones estáticas solas ó combinadas con los RAYOS X, son los únicos medios que garantizan la curación de la tuberculosis. En muy pocos días desaparece la fiebre, tos, disnea, etc.; renace el apetito y vuelven las fuerzas. Dejar morir á un tuberculoso sin ensayar estos medios, es inhumano. Estos procedimientos se administran en el establecimiento del

Doctor Díaz de la Quintana, Huertas, 15, MADRID

Consulta de 9 á 12 y de 3 á 6.—*Este establecimiento cuenta con personal y aparatos para administrar los tratamientos en el domicilio de los enfermos, en Madrid y provincias.*

CÁNCER

La Cirugía no siempre puede con el cáncer; lo va limpiando como se limpia la cara del hombre á fuerza de afeitarla, cuanto más se afeita más crece; sucede lo mismo con la *poda* en las plantas. Después de operar un cáncer hay que esperar se reproduzca; se vuelve á operar y se vuelve á reproducir hasta que el enfermo sucumbe. El *tratamiento radioactivo* es más humano y más lógico; sin necesidad de operar ataca al mal, destruyéndole y evitando que se reproduzca. Sobre la Cirugía ofrece otra importante ventaja: influye contra la causa del cáncer, en tanto que las operaciones del cirujano solo son locales, se dirigen solamente contra la región donde el cáncer se presenta. En Londres existe un hospital destinado exclusivamente para el estudio y cuidado de los enfermos cancerosos, cuyos gastos abona el rey; este hospital, titulado *Cáncer Hospital*, solamente emplea el tratamiento radioactivo. Este procedimiento es el que se emplea contra el cáncer en el Establecimiento Médico del Dr. Díaz de la Quintana, calle de las *Huertas*, 15, *Madrid*, que también dispone de personal y de aparatos para instalar en casa del enfermo, en Madrid y provincias.—Consulta de 9 á 12 y de 3 á 6.



SOBRE-MONEDERO

PARA CIRCULACION POR CORREO DE VALORES EN METALICO

Servicio Postal Oficial creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899

El SOBRE MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya administración de correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el SOBRE MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giros; no es necesario el requisito de Conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódico, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Unico que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El SOBRE MONEDERO tiene la GARANTIA DEL ESTADO, que abona la cantidad declarada en caso de extravío. La **Compañía Arrendataria de Tabacos** tiene la exclusiva para la venta del SOBRE MONEDERO; lo expende en TODOS LOS ESTANCOS al precio de 25 CÉNTIMOS y abona á sus expendedores el 10 por 100 DE PRECIO DE VENTA. Los pedidos á los Representantes y Subalternos de dicha Compañía Arrendataria en cada provincia.

Oficinas: Goya, 19, MADRID

HISTOGENO LLOPIS

Adoptado en los **Dispensarios Antituberculosos** de Barcelona, La Coruña, Lisboa, y en el Hospital de Niños Pobres de Barcelona, para el tratamiento y curación de la

Tuberculosis, Anemia, Neurastenia

y enfermedades consuntivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, número 7. Madrid.

Precio máximo en toda España | Histógeno líquido, 5'50 pesetas | Histógeno granulado, 5'50 pesetas

---



DURÁ Y COMPAÑÍA

TALLERES DE FOTOGRABADO

Madera, 8.—Madrid.

IMPRENTA DEL

Heraldo de Alcoy

En este establecimiento se hacen toda clase de impresos á precios sumamente económicos.

Gran novedad en todos los artículos.

Sobres y papel timbrados. Esquelas de defunción. Tarjetas de visita.

Arias Miranda, 23, bajos

PÁGINAS SUELTAS

POR

Julio Puig Pérez

Se vende en la Administración de este periódico á UNA peseta el ejemplar.



¡¡LEED!!

Relojes de pared, procedentes de liquidación de una gran fábrica que se retira del negocio.

MARCHA PERFECTA

CUATRO PESETAS

cincuenta céntimos

para nuestros suscriptores

Los pedidos se reciben en la Administración de este periódico.

LA MECANICA

DE

JOSÉ CASANOVAS

Barcelona

BICICLETAS de la gran marca nacional Casanovas, poseedora del *Campeonato de España.—Campeonato de Tarragona.—Gran premio de Barcelona.—Gran premio de Valencia* y otros muchos. Esto prueba que son las mejores.

MOTOCICLETAS Y AUTOMÓVILES de las renombradas y acreditadas marcas

GORICKE Y MINERVA

respectivamente.

Accesorios y reparaciones de todas clases.

Representante en Alcoy

D. JOSÉ MARÍA JORDÁ

¡¡SEÑORAS!!





¡¡Maravilloso invento!!

¡¡Depilación verdad!!

se obtiene usando el

DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES

Unico preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello é pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.

La señora que tiene pelo é vello es porque quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer!

¿PUEDE DARSE MAYOR GARANTÍA?

Consulta por el inventor **D. Heliodoro Lillo** Rambla de Canaletas, 13.—Barcelona

DE 3 Á 6 Y DÍAS FESTIVOS DE 10 Á 1

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS y FARMACIAS.

Imp. del HERALDO DE ALCOY

En el Ayuntamiento

LA SESIÓN DE ANOCHE

Bajo la presidencia del alcalde don Santiago Reig Aguilar-Tablada, se reunió anoche el Municipio en sesión ordinaria.

Se aprobó el acta de la anterior y quedó enterado el Ayuntamiento de las disposiciones publicadas en los «Boletines Oficiales» de la provincia durante la semana, como también que no se había impuesto multa alguna por infracción de las Ordenanzas municipales en lo referente al régimen de los mercados.

Se accedió á lo solicitado por D. Antonio Llácer Botella y D. Vicente Domenech Pérez, concediéndoles en arrendamiento una concesión de mil litros de agua del manantial del Molinar, al primero para el servicio doméstico de la casa número 83 de la calle de la Virgen María, y al segundo para la número 11 de la calle de Algezares.

Dada cuenta de atenta comunicación del Comité ejecutivo encargado de la organización de la Exposición Regional de Valencia para 1909, acordó el Ayuntamiento prestarle la adhesión y apoyo moral que solicita; y en cuanto á la petición de que al formar Presupuesto ordinario para 1909 se consigne cantidad para subvencionar la mencionada Exposición Regional, se acordó contestar manifestando que, cumpliendo este Ayuntamiento con las prescripciones legales, había formado, aprobado y elevado sus Presupuestos para 1909 á la superior aprobación, antes del 15 de Septiembre, habiendo obtenido ésta con fecha 18, razón por que existe imposibilidad de figurar subvención alguna en los Presupuestos aprobados ya sin ella.

Y como no había más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

POR LOS CINES

En el cinematógrafo del teatro Calderón, se despedirá mañana el célebre ventrílocuo «Juliano» que ha actuado con buen éxito una corta temporada y que compromisos contraídos anteriormente, le impiden prorrogar el contrato con esta empresa.

En la función del próximo jueves debutará en este cine el «Trío Moreno» guapísimas y notables cantantes y bailarinas, que vienen precedidas de gran fama y que han actuado recientemente en Barcelona con mucho éxito.

G.

Casa de socorro

Guardia para hoy

Médico.—D. Remigio Pascual.

Practicante supernumerario.—D. Ramón Brotons.

Guardia para mañana

Médico.—D. Juan Segura.

Practicante.—D. Francisco García.

Farmacéutico de guardia hasta 31 de Octubre.—D. Vicente Pascual, San Nicolás 25, Farmacia.

REGISTRO CIVIL

Durante el día de ayer se hicieron en el Registro civil las inscripciones siguientes:

Nacimientos

Miguel Llorens Bernabeu, de Francisco y Teresa.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

Ninguna.

Como verán nuestros lectores por la esquela que publicamos al frente de este número, mañana á las diez se celebrará en la parroquial de San Mauro y San Francisco, la misa de primer aniversario en sufragio del alma de la malograda joven doña Rosario García Soler, que falleció el día 9 de Septiembre del pasado año, á los trece de edad, sumiendo á su madre, la distinguida señora doña Consuelo Soler Sempere, hermanos y demás familia, en el más acerbo dolor.

Suplicamos á nuestros lectores la asistencia al piadoso acto de mañana y reiteramos á la atribulada familia nuestro sentido pésame.

Colegio de San José

Deseando corresponder á la confianza siempre creciente, que muchos padres en nosotros han depositado al encargarnos la educación de sus hijos, un deber de gratitud nos obliga á corresponder á tan inmerecido favor y sin reparar sacrificios, hemos introducido algunas reformas que nos complacemos en consignar.

En el local que venimos ocupando, se facilitará la enseñanza primaria en sus tres grados, elemental, media y superior, admitiéndose también alumnos de la clase de párvulos.

Mensualmente se dará cuenta á los padres de la aplicación de los alumnos y trimestralmente se verificarán exámenes privados á los que serán invitados oportunamente los padres ó encargados de los niños.

Dado el brillante resultado en los exámenes obtenido en fin de curso, en los repetidos años que llevamos de práctica en la enseñanza, sin interrumpir tan laudable costumbre, estimamos conveniente preparar á nuestros alumnos para dichos exámenes y en fecha que designe la dignísima Junta Local de primera Enseñanza.

Siendo objeto preferente de nuestra atención la educación religiosa y moral de nuestros alumnos, nos congratulamos en manifestar que los domingos y días festivos, se acompañará á los mismos á la Misa conventual; confesarán y comulgarán trimestralmente y se les proporcionarán lecciones periódicas de Religión y Moral que estarán á cargo de virtuosos y competentes sacerdotes.

Los honorarios de enseñanza serán módicos, y gratis para los pobres de solemnidad.

El Director,
José Masiá Pascual.

CRONICA LOCAL

Según aforo practicado en el manantial del Molinar, por el Sr. Ingeniero municipal, ha decrecido de tal suerte el agua, que no alcanza á la mitad la potable de que se surten los depósitos municipales. De continuar la sequía, habrá de reducirse el aforo de fuentes públicas y particulares.

Desde ayer hasta hoy, á la una de la tarde, han llegado á esta población por las distintas vías, entre otros, los siguientes señores:

D. Julián Muñoz, D. Francisco Xiol, D. Jaime Fiorenti, D. Diego Gómez, D. Rafael Boix, D. Ernesto F. Cooper, D. Carlos Bonet, D. Miguel Izquierdo.

Por la Alcaldía de esta ciudad se ha remitido al Gobierno civil de la provincia, parte y certificación facultativa de los accidentes ocurridos á los obreros Francisco Botella Gisbert, Joaquín Llorens Seguí, Fernando Bernabeu Llorca y Rafael Sempere Monllor.

Se nos ruega llamemos la atención del Sr. Presidente de la Comisión municipal de policía urbana, acerca del mal estado en que se encuentra el callejón de D. Simón, por la mucha acumulación de piedra y la falta de vigilancia por parte de los encargados del servicio de la limpieza de las calles.

Los vecinos de dicha calle agradecerán á D. Vicente J. Pascual, que dé las oportunas órdenes para que aquel trozo de vía pública pueda dar también testimonio de que se atiende á la Policía urbana.

La Compañía del ferrocarril de Villena Alcoy Yecla, ha anunciado al público que desde 1.° de Octubre próximo, quedarán suprimidos los trenes mixtos discrecionales números 9 y 10.

De conformidad con lo prevenido en el art. 55 de la Ley provincial vigente de 29 de Agosto de 1882 y en virtud de las facultades que le confiere el artículo 62 de dicha Ley, el señor gobernador civil ha convocado á los señores diputados provinciales para la reunión ordinaria que la Excma. Diputación de esta provincia ha de celebrar el día primero de Octubre próximo á las doce de la mañana en el salón de sesiones de la Casa palacio de la expresada Corporación.

Los señores médicos que han estado en **VICHY**, afirman que, fuera del manantial, no deben sino ordenarse aguas **FRIAS** (12°) como las de «**SAINT-LOUIS**», únicas que es razonable exportar y hacer tomar á los enfermos en su casa, obteniéndose con ellas **VERDADEROS** resultados en la cura del Estómago, Hígado, Intestinos y Diabetes.

En Madrid el dependiente de una librería fué á facturar unos libros al despacho central del ferrocarril del Norte.

Para pagar el talón dió dos duros del año 1898.

El encargado los rechazó y llamando á los guardias llevaron al dependiente á la comisaría haciéndose allí cargo de los duros.

Celebróse juicio en el Juzgado del Centro y el juez envió los duros á la casa de la moneda.

Como certificaran que eran legítimos, sentenció condenando al empleado de la Central á diez días de cárcel y 50 pesetas de multa más las costas.

Se comenta mucho lo sucedido.

Dice una revista comercial de Alicante:

«La situación del mercado vinícola es la misma que la dicha en nuestra crónica última.

Como la vendimia dará comienzo probablemente en esta misma semana, nótase algún movimiento en las operaciones de compra y venta en la propiedad.

La cosecha, como ya tenemos dicho, será bastante menor que la del año anterior, siendo probable también que los caldos resulten defectuosos, pues la uva, por falta de agua, no ha desarrollado lo necesario.»

Para la presente temporada de otoño y próxima de invierno, se han recibido en el centro de suscripciones de D. Romualdo Segura, San Nicolás 4, preciosos Albums y suplementos de los más acreditados figurines de modas del extranjero, para señoras, señoritas y niñas, entre los que figuran, «Modes Enfans» «Album Nouvelles» «Les Blouses de la Saison» «Modeles de Hiver» que contienen primorosos modelos de Abrigos y prendas de irreprochable buen gusto que han de predominar en la moda de las próximas estaciones.

Las personas que lo deseen, mediante aviso se pasa á domicilio para enseñarles los figurines.

Véase en cuarta plana el anuncio «Máquinas Naumann Vesta», para coser.

Boletín religioso

Santos de hoy.—San Mauricio y San Jonás.

Santos de mañana. San Lino y Santa Tecla.

POR TELEGRAFO

De nuestros corresponsales

La Bolsa

Madrid 22

4 por 100 Interior contado.	84'60
» Fin de mes	84 65
» Próximo.	00'00
4 por 100 amortizable.	90'20
5 por 100 id.	101'50
Banco de España	450'00
Tabacos.	400 00
Francos	11'75
Libras	28'09
Exterior	96'55

El cólera

Madrid 22 (14 55)

Los últimos despachos de Londres dicen que el número de defunciones ocasionadas por el cólera en Rusia, se elevaba ayer á 5.123, correspondiendo de éstas 615 á San Petersburgo.

Ortiz.

La revolución setembrina

Madrid 22 (14-55)

En Barcelona se hacen grandes preparativos para conmemorar con diversos actos públicos, la fecha de la revolución de Septiembre.

La comisión de propaganda nombrada al efecto, ha celebrado varias reuniones y tomado diferentes acuerdos, á los que se ha adherido la Junta municipal solidaria.

Ortiz.

Tejer y destejer

Madrid 22 (14 55)

El corresponsal en Madrid de «Le Temps» dice que según manifestaciones del Sr. Maura, las elecciones municipales no se celebrarán este año.

Ortiz.

Retirando velas

Madrid 22 (14 55)

En vista del mal efecto que ha producido en el elemento militar de Madrid ciertas frases pronunciadas en la última sesión del Ayuntamiento por el alcalde Sr. Conde de Peñalver, éste ha manifestado que las aclarará en la próxima sesión por que han sido mal interpretadas.

Ortiz.

ADVERTENCIA

A las siete de la noche, hora en que cerramos la presente edición, no se habían recibido en la central de telégrafos de esta ciudad, los despachos telegráficos del encargado del servicio en Madrid ni los de nuestro redactor-corresponsal en San Sebastián.

Espectáculos

PALACIO LUMINOSO

ROYAL CINEMATOGRAPHE

Plaza de la Constitución

Todos los días, desde las siete de la noche, grandes sesiones cinematográficas, con variedad de las películas más notables.

Exito creciente del número verdaderamente artístico de la Srta. Remedios Sanchis, notable mandolinista y de las aplaudidas artistas LAS SILVANY'S.

Libros y periódicos

LOS CUENTOS EXTREMEÑOS

La Revista fundada en Madrid con este título, mejora visiblemente, en su noble afán de agradar al público y dar á conocer, desde el centro de la intelectualidad española, á los literatos extremeños.

En el número 7.° que acabamos de recibir, publica una ternísima novela de Francisco Navarro Rodríguez, titulada «La hija del misterio».

El escenario donde se desarrolla la acción es la pintoresca campiña de una histórica y bella ciudad de la provincia de Cáceres, bañada por el rumoroso Jerte, y cuya vista general va á la cabeza del trabajo.

El autor, no partidario del literario modernismo, describe las interesantes escenas de su obra, llenas de sentimiento emocional, con una sencillez que encanta.

«La hija del misterio», magistralmente ilustrada por el laureado escultor Aurelio Cabrera, agradará seguramente á todos los que se detengan á saborear sus exquisiteces.

El número 8.° lo constituirá una soberbia narración extremeña que el eximio escritor y hombre de ciencia Mario Roso de Luna, ha escrito expresamente para dicha Revista con el sugestivo título de «La cueva de los Maragatos».

Las ilustraciones, también soberbias, primorosas, son debidas al genial pincel de F. Martín Rivera.

«Alrededor del Mundo» publica en su último número, entre otros, los siguientes artículos, en su mayoría profusamente ilustrados:

Bailarinas famosas (La edad dorada del baile clásico).—El fondo del mar visto con telescopio.—El lujo de ayer y el de hoy.—Por qué cambió Inglaterra de religión (El amor que hizo protestante á una monarquía).—La cría de esponjas (Una industria que podría practicarse en España).—¿Ganamos en vista á los animales?—Los chinos aeronautas (Quiénes fueron los verdaderos inventores de los dirigibles).—Sellos y timbres.—El gas líquido (Un invento utilísimo).—La ciencia explicando milagros (La visión del profeta Ezequiel y el castigo de la mujer de Lot).—La naturaleza, profesora de ingenieros.—Los caballos más pequeños del mundo.

Además contiene las secciones acostumbradas de Averiguador Universal y Recetas, Recreos y un pliego encuadernable de «El misterioso duque» y otro de la obra de Guy Boothby «El tesoro del fugado», dos novelas á cual más interesantes.

Precio: 20 céntimos número.—2,50 pesetas suscripción trimestre.—Oficinas: Calle de los Caños, 4, Madrid.